



Resolución No. 010-CSC-2020

Doctor
Jorge Yunda Machado
Alcalde Metropolitano

Doctora
Ximena Abarca Durán
Secretaria de Salud
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión extraordinaria realizada el día miércoles 01 de julio de 2020, durante el análisis del tercer punto del orden del día, *“Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito sobre las acciones ejecutadas por las referidas dependencias durante el semáforo amarillo”*, **resolvió:**

- Exhortar al Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, para que disponga a la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, coordine con los entes encargados del control de la salud pública de otros cantones y provincias las medidas de bioseguridad en la transportación pública.
- Y, que la Secretaría de Salud presente a esta Comisión informes de las acciones realizadas, en relación a lo detallado en el párrafo anterior, en primera instancia hasta el 10 de julio de 2020, y luego con una periodicidad de 15 días a partir de la fecha en mención.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**



La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 026 Extraordinaria realizada el día miércoles 01 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-07-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-02	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán